

3. Se crea 1 puesto de "Gestor/a Administrativo" con régimen jurídico de laboral resultando una dotación de 1 puesto.
4. Se incrementa 1 puesto de "Técnico de Administración General" resultando una dotación de 2 puestos.

Innovación Tecnológica

1. Se crea 1 puesto de "Operador/a Administrativo/a" con régimen jurídico funcionario resultando una dotación 1 puesto.

Función Pública

1. Se incrementa 1 puesto del número 63 de la anterior RPT "Gestor/a Administrativo/a de Función Pública" resultando una dotación de 4 puestos.
2. Se modifica la relación jurídica de 1 puesto del número 65 de la anterior RPT "Jefe/a de Unidad de Retribuciones de Empleados Públicos" resultando una dotación de 1 puesto con régimen jurídico funcionario y 1 puesto con régimen urídico de personal laboral.
3. Se incrementa 1 puesto del número 11 de la anterior RPT "Técnico de Seguridad Laboral" resultando una dotación de 2 puestos.
4. Se incrementa 1 puesto del número 13 de la anterior RPT "Técnico Medio de Prevención de Riesgos Laborales" resultando una dotación de 2 puestos.
5. Se crea la Jefatura de Sección de Personal y Formación, resultando una dotación de un puesto con régimen jurídico de funcionario.
6. Se crea la Jefatura de Servicios de Función Pública, resultando una dotación de un puesto con régimen jurídico de funcionario.

Servicios Urbanos

1. Se incrementa 1 puesto de "Gestor Administrativo" resultando una dotación de 2 puesto.
2. Se modifica la denominación del puesto número 158 de la anterior RPT "Técnico de Gestión de Limpieza Urbana" y pasa a denominarse "Técnico de Espacios Funerarios" cambiando el régimen jurídico a personal laboral.

Activación Económica

1. Se crea 1 puesto de "Técnico de Administración General" con régimen jurídico de funcionario resultando una dotación de 1 puesto.
2. Se crea 1 puesto de "Técnico de Gestión de Administración General" con régimen jurídico de funcionario resultando una dotación de 1 puesto.
3. Se crea 1 puesto de "Gestor/a Administrativo" resultando una dotación de 1 puesto.

Urbanismo

1. Se crean 3 puestos de "Arquitecto/a" con régimen jurídico de funcionario resultando una dotación de 3 puestos.
2. Se incrementa 2 puestos del anterior número 269 de la RPT "Operador/a Administrativo/a resultando una dotación de 6 puestos.
3. Se crea 1 puesto de Gestor/a Administrativo con régimen jurídico de funcionario resultando una dotación de 1 puesto.
4. Se crea 1 puesto de "Delineante" con régimen jurídico laboral resultando una dotación de 1 puesto.

Desarrollo Autonómico y Ordenación normativa

1. Se crea 1 puesto de "Operador/a Administrativo/a" resultando una dotación de 1 puesto.

Ingresos Públicos

1. Se crea 1 puesto de "Técnico Contable" con régimen jurídico de funcionario resultando una dotación de 1 puesto.
2. Se crea 1 puesto de "Técnico de Gestión Tributaria" con régimen jurídico de funcionario resultando una dotación de 1 puesto.